

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11546 *Resolución de 5 de julio de 2022, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 69, de 9 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Técnico Medio de Promoción Socioeconómica, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2.

Dos plazas de Programador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo C1.

Una plaza de Fisioterapeuta, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2.

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Subgrupo A1.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», así como en el tablón de edictos y en la página web de la Diputación Provincial de Castellón (www.dipc.as).

Castelló de la Plana, 5 de julio de 2022.–El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Santiago Agustí Calpe.